



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 15 -2021-SERNANP-DDE

Lima, 31 de mayo 2021

VISTO:

El Informe N° 319-2021-SERNANP-DDE del 11 de mayo de 2021 de la Dirección de Desarrollo Estratégico de la institución; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 68° de la Constitución Política del Perú establece que es obligación del Estado promover la conservación de la diversidad biológica y de las Áreas Naturales Protegidas;

Que, mediante el numeral 2 de la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013, se crea el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), como organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente; ente rector del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE), el mismo que se constituye en su autoridad técnico-normativa;

Que, la Ley N° 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas, en su artículo 8° literal g) señala como función del SERNANP, aprobar los Planes Maestros de la Áreas Naturales Protegidas;

Que, asimismo el artículo 20° de la citada Ley, señala que la Autoridad Nacional aprobará un Plan Maestro por cada Área Natural Protegida, el mismo que constituye el documento de planificación de más alto nivel con el que cuenta cada Área Natural Protegida, y que deberá ser elaborado bajo procesos participativos, y revisado cada cinco (5) años;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 049-2014-SERNANP, de fecha 19 de febrero de 2014, se aprueban las Disposiciones Complementarias al Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas, en materia de Planes Maestros de Áreas Naturales Protegidas de administración nacional, estableciéndose entre otros, el procedimiento para aprobar los Términos de Referencia de elaboración o actualización de los Planes Maestros;

Que, mediante la Ley N° 15574, de fecha 14 de mayo de 1965, se crea el Parque Nacional Tingo María, ubicado en los distritos de Mariano Dámaso Beraun y Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 90-2017-SERNANP de fecha 13 de abril de 2017, se aprobó el Plan Maestro del Parque Nacional Tingo María, por el periodo 2017 – 2021, como el documento de más alto nivel de la referida Área Natural Protegida;

Que, mediante Resolución Directoral N° 03-2020-SERNANP-DDE de fecha 15 de enero de 2020, se aprueba la relación de las Áreas Naturales Protegidas aptas para iniciar el proceso

de actualización de sus respectivos Planes Maestros en el año 2020, siendo una de ellas el Parque Nacional Tingo María;

Que, a través del documento del visto, la Dirección de Desarrollo Estratégico, concluye que los términos de referencia para el proceso de actualización del Plan Maestro del Parque Nacional Tingo María no presentan observaciones y solicita la elaboración de la Resolución Directoral que aprueba los Términos de Referencia del proceso de actualización del Plan Maestro del referido Parque Nacional;

Con la visación de la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con las funciones conferidas en el inciso b) y d) del artículo 25° del Reglamento de Organización y Funciones del SERNANP, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2008-MINAM, y el artículo 7° de la Resolución Presidencial N° 049-2014-SERNANP.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar los Términos de Referencia del proceso de actualización del Plan Maestro del Parque Nacional Tingo María, los mismos que se encuentran contenidos en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Encargar al Jefe del Parque Nacional Tingo María, continuar el proceso de actualización del Plan Maestro de dicha Área Natural Protegida en el plazo contenido en los Términos de Referencia aprobados.

Artículo 3º.- La Dirección de Desarrollo Estratégico informará a la Presidencia del Consejo Directivo del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, sobre las acciones implementadas.

Artículo 4º.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional del SERNANP: www.gob.pe/sernanp.

Regístrese y comuníquese.


DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
ESTRATÉGICO

Firmado digitalmente por:
PASTOR ROZAS Marcos Luis
FAU 20478053178 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 11/07/2021 18:31:47-0500


JEFE
OFICINA DE
ASESORÍA JURÍDICA

Firmado por

LAZO HERRERA Maria Elena FAU 20478053178 hard

CN = LAZO HERRERA Maria Elena FAU 20478053178
hard
O = SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES
PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP
C = PE



Firmado digitalmente por:
NIETO NAVARRETE Jose
Carlos FAU 20478053178 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 01/07/2021 18:39:32-0500

FORMATO 1: Términos de Referencia del proceso de actualización del Plan Maestro del Parque Nacional Tingo María

Términos de Referencia Actualización Plan Maestro del Parque Nacional Tingo María

Condiciones para iniciar un proceso de actualización de Plan Maestro		Sustento
El ANP requiere iniciar proceso de Plan Maestro - PM debido a que: (a) El Plan Maestro se encuentra en su cuarto año de vigencia o en año posterior (b) La última evaluación de la implementación del Plan Maestro identificó la necesidad de su actualización		El Plan Maestro del PNMT, periodo 2017-2021, se encuentra en su último año de vigencia.
El ANP cuenta con: (a) ECA - Ejecutor de Contrato (Condición obligatoria para Reservas Comunales). (b) Comisión Ejecutiva vigente o comisión Ad Hoc para llevar a cabo el proceso de actualización del Plan Maestro.		Cuenta con Comisión Ejecutiva vigente aprobada mediante Resolución Directoral N° 046-2019-SERNANP-DGANP, por un periodo de 2 años.
El ANP se encuentra en la lista de áreas aptas para iniciar proceso de elaboración y/o actualización de PM y comunicación a jefaturas de ANP.		Resolución Directoral N° 03-2020-SERNANP-DDE, de fecha 15 de enero del 2020
Elaboración y aprobación de los Términos de Referencia del proceso de actualización del Plan Maestro		Responsabilidad de la actividad
1er taller de inducción del proceso de elaboración/ actualización de Planes Maestros: La lógica de la planificación y elaboración de los términos de referencia del proceso.	04 de mayo del 2020	A cargo de la DDE, a través de la UOF de Políticas y Prospectiva.
Reunión informativa y de organización interna del equipo de la jefatura para ajuste en la elaboración de los TDR del proceso de PM debido al virus COVID 19 y las normativas de salud dadas por el Estado.	16 de marzo de 2021	A cargo de la JANP
Envío de la propuesta ajustada de TDR a la Dirección de Desarrollo Estratégico-DDE	16 de marzo 2021	A cargo de la JANP
Sustentación de la propuesta ajustada de TDR ante las Direcciones de línea.	Fecha: 26 de marzo del 2021	A cargo de la JANP Direcciones de línea
Revisión y conformidad a la propuesta ajustada de Términos de Referencia entre la JANP y Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión. Firma de Acta que da conformidad o precisa observaciones	Fecha: 09 de abril del 2021	A cargo de la JANP y CE de CdG
Envío de propuesta de Términos de referencia suscrito por la CEEG del ANP (En caso de haber observaciones debe remitir el informe respectivo).	Fecha: Hasta 12 de abril del 2021	A cargo de la JANP a la DDE
Aprobación de los TDR con Resolución Directoral.	Fecha: Hasta 26 de abril del 2021	A cargo de DDE con visto bueno de la DGANP
Sistematización de información previa		
En esta etapa se realiza la evolución de Plan maestro en el que se evalúa el nivel de cumplimiento de compromisos, actividades, estrategias y objetivos planteados, y se realiza la evaluación del Diseño del Plan Maestro, enfocando el análisis de la coherencia del Plan Maestro del ANP. Además se sistematiza y analiza la información para elaborar el Análisis de la situación actual del ANP que sirve de insumo para cada etapa del proceso de actualización del PM. El análisis de la situación actual debe contener: caracterización biofísica y socioeconómica del PNMT y la vinculación de los elementos ambientales priorizados con los servicios ecosistémicos y bienestar de la población, este documento usa como fuente principal información contenida en el Diagnóstico del PNMT. La evolución del Plan Maestro vigente y el Análisis de la situación actual del ANP deben ser socializados y recoger los aportes que correspondan de la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión.		
Evaluación del Plan Maestro vigente	Fecha: 23 de diciembre del 2020	JANP/PNMT
Elaboración de Análisis situacional del ANP	Fecha: Hasta 16 de marzo del 2021	A cargo de la JANP - PNMT
Socialización del análisis Situacional del ANP y evaluación del PM con la CEEG (Acta)	Fecha: Hasta 31 de marzo del 2021	JANP y Comisión Ejecutiva - CEEG
Remisión del análisis Situacional del ANP y evaluación del Plan Maestro vigente	Fecha: Hasta 19 de marzo del 2021	A cargo de la JANP
Revisión y visto bueno al Análisis Situacional del ANP y a la evaluación del Plan Maestro vigente.	Hasta 26 de marzo del 2021	DDE
Comunicación de inicio del proceso de actualización del Plan Maestro del PNT		
Describir la forma en que se busca informar a los actores relacionados al PNMT sobre el inicio del proceso de actualización del Plan Maestro. Obligatoriamente deberá incluir una publicación en un diario de circulación regional y la comunicación a los miembros del Comité de Gestión. Esta etapa puede darse desde la aprobación de los TDR del proceso.		
Publicación del inicio del Plan Maestro en el Diario Oficial El Peruano.	Hasta 29 de enero del 2020	A cargo de la DDE
Publicación en el diario regional "Correo"	Fecha: Hasta el 30 de abril del 2021	A cargo de la JANP
Otras formas de comunicación como emisoras radiales, igualmente se colocará en redes sociales, flyer, comunicados en los diferentes PVC ANP	Fecha: Hasta el 30 de abril del 2021	
Remisión del informe sobre las comunicaciones y medios de verificación de las comunicaciones realizadas para el inicio del Plan Maestro a la DDE.	Hasta 05 de mayo del 2021.	
Definición de la visión, objetivos priorizados y modelo conceptual		
En esta etapa se debe definir el número de reuniones, la forma cómo se piensa construir la visión compartida (a partir de un análisis prospectivo, de ser posible) y la priorización de objetivos a 5 años. Debe especificarse los interesados que participarán y los criterios para separar públicos objetivos, además de identificar los fechas en que se realizarán las reuniones y de ser el caso la forma como se consolidará la visión compartida y la elección de los representantes para conformar los grupos de interés que desarrollarán las estrategias y el establecimiento de compromisos. En esta etapa se desarrolla la primera parte del modelo conceptual referido a los factores que inciden sobre los elementos ambientales priorizados.		
I Taller de inducción: Priorización de elementos, construcción de la visión a 20 años y establecimiento de objetivos. Priorización de elementos ambientales para la conservación (elementos ambientales, SSEE y bienestar), construcción del modelo conceptual del ANP, construcción de la visión a 20 años del ANP, establecimiento de los objetivos del Plan Maestro a corto y largo plazo	Fecha: del 01 al 04 de marzo del 2021	A cargo de la UOF de Políticas y Prospectiva de la DDE Participará personal del PNMT
Elaboración del ejercicio de los elementos de la visión, objetivos priorizados.	Fecha: Hasta el 26 de marzo del 2021	A cargo de la JANP con participación de las UOF de la DGANP, identificados por la JANP
Envío de ejercicios a la DDE	Fecha: Hasta el 30 de marzo del 2021	JANP
Revisión del ejercicio de los elementos de la visión, objetivos priorizados.	Fecha: Hasta el 08 de abril del 2021	A cargo de la UOF de Políticas y Prospectiva de la DDE (Participación de las Unidades Operativas Funcionales necesarias). Participará personal del PNMT.
Taller para socialización y consolidación de visión y objetivos priorizados Fecha: 12 de abril del 2021 Hora: 9:00 a.m. Lugar: virtual por plataforma. Asistentes: 40 participantes		JANP - PN Tingo María
Envío de los resultados de la fase: Visión compartida, tabla de objetivos priorizados, actas de reuniones.	23 de abril del 2021	JANP - PN Tingo María
II Taller de inducción: Priorización de amenazas directas: Diseño y análisis de la situación actual en el modelo conceptual, análisis y priorización de amenazas directas y oportunidades	26 de abril del 2021	A cargo de la UOF de Políticas y Prospectiva de la DDE (Participación de las Unidades Operativas Funcionales necesarias). Participará personal del PNMT.
Elaboración del Modelo Conceptual (elementos ambientales, factores, servicios ecosistémicos relacionados al bienestar humano y población que se beneficia de los servicios ecosistémicos).		
Asimismo, se elaborará la propuesta de actores que conformarán los grupos de interés.	03 de mayo del 2021	A cargo de la JANP con participación de las UOF necesarias de la DGANP.
Envío del modelo conceptual	07 de mayo del 2021	JANP
Revisión del modelo conceptual	Fecha: 13 de mayo del 2021	DDE/PNMT
Taller de validación del modelo conceptual y estrategias con los diferentes actores e identificación de grupos de interés. Fecha: 21 de mayo del 2021 Hora: 9:00 am Lugar: Virtual por plataforma Asistentes: 20 a 30 personas		A partir de la descripción de los elementos de la visión, y de los insumos que brinden los actores se elaborará el modelo conceptual, y se definirán las estrategias preliminares. JANP, DDE, DGANP, CdG y actores claves.
Envío de los resultados de la fase: Modelo conceptual (elementos ambientales, factores, servicios ecosistémicos relacionados al bienestar humano y población que se beneficia de los servicios ecosistémicos) y estrategias priorizadas	Fecha: Hasta 31 de mayo del 2021	JANP
Conformidad del Modelo Conceptual, Estrategias priorizadas e identificación de Grupos de Interés.	Fecha: 07 días hábiles, posterior de la recepción oficial de los resultados de la fase	DDE
Diseño de estrategias y resultados		
En esta etapa se identifican los grupo de interés con los cuales se trabaja para decidir si se continúan, mejoran o modifican las estrategias priorizadas en el modelo conceptual y se desarrolla la cadena de resultados, metas e indicadores para alcanzar los objetivos considerados. El desarrollo de las estrategias se realiza con los grupos de interés identificados. Deberá preverse si los grupos de interés se subdividirán por sectores o por temas, y la forma como se convocará a los actores para el trabajo de dichos grupos y la metodología a seguir para este trabajo.		
III Taller de inducción: Estrategias, resultados y matriz de planificación financiera: Formulación y priorización de estrategias, cadena de resultados (definición e importancia), elaboración de indicadores de resultados e impacto, construcción de matriz de planificación estratégica del ANP	Fecha: 07, 08, 09 y 10 de junio del 2021	A cargo de la UOF de Políticas y Prospectiva de la DDE Participará personal del ANP.
Definición de propuestas de estrategias y cadena de resultados.	Fecha: 14 de junio del 2021	JANP con participación de la DGANP
Envío de propuestas de estrategias y cadena de resultados.	Fecha: 21 de junio del 2021	JANP
Revisión de propuestas de estrategias y cadena de resultados y organización de los grupos de interés.	Fecha: 28 de junio del 2021	DDE
Trabajo con los grupos de interés a través de reuniones, talleres, entre otros, de acuerdo a la organización, estrategias y obtención de compromisos.	Fecha: Hasta el 02 de julio del 2021	JANP

Firmado digitalmente por:
PASTOR ROZAS Marcos Luis
 FAU 20478053178 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 14/07/2021 14:30:07-0500

Consolidación de estrategias y cadena de resultados.	Fecha: 09 de julio del 2021	A cargo de la JANP
Fecha de remisión de los resultados de la fase: estrategias, cadena de resultados.	Fecha: 14 de julio del 2021	
Elaboración de la estructura de financiamiento.	Fecha: Hasta 16 de julio del 2021	DDE/DGANP/OPP/
Conformidad de las estrategias y cadena de resultados.	Fecha: 5 días hábiles posterior a la recepción oficial de los resultados de la fase	Direcciones de línea
Diseño de la zonificación y revisión de la Zona de Amortiguamiento		
<i>La zonificación es la espacialización de las acciones que se realizan dentro del PNTM y precisa los criterios, condiciones y normas de uso. Para su diseño o revisión del diseño se debe usar información del diagnóstica en relación a los valores ambientales, usos, derechos, entre otras características del espacio. Sobre la Zona de Amortiguamiento- ZA se debe revisar, si la actual ZA sigue vigente o requiere ajustes en cuyo caso debe trabajarse además la Memoria descriptiva.</i>		
IV Taller de inducción: Zonificación del ANP y zona de amortiguamiento (ZA)	Fecha: 25 de agosto del 2021	A cargo de la DDE
Reunión de trabajo de equipo técnico del ANP para propuesta de Zonificación	Fecha: Hasta 27 de agosto del 2021	A cargo de la JANP y la UOF de PyP - DDE
Envío de propuesta de zonificación a la DDE en el marco de la RP 197-2013-SERNANP (Incluir cuadro de criterios, condiciones y normas de uso, mapa de zonificación en jpg y shape file). Envío de Zona de amortiguamiento (memoria descriptiva, mapa de zona de amortiguamiento en jpg y shape file)	fecha: Hasta 20 de setiembre del 2021	A cargo de la JANP
Conformidad a la Zonificación	fecha: hasta 7 días hábiles posterior a la recepción oficial de la recepción de la propuesta.	A cargo de las Direcciones de línea
Validación del Plan Maestro		
<i>Precisar la forma en que se plantea validar la versión preliminar de Plan Maestro que incorpora la zonificación, con los diferentes actores. Como mínimo deberá preverse las reuniones de presentación a nivel de los sectores en que se divide el Comité de Gestión asegurando tengan oportunidad de participar los miembros del Comité de Gestión. La propuesta de zonificación se presentará a los diferentes actores, los actores podrán presentar por escrito sus observaciones en relación a la afectación asociada a sus derechos, sustentándolos debidamente. Se debe incluir entre los actores invitados a los titulares de derechos al interior del PNTM. De haber cambios en la Zona de amortiguamiento también debe ser presentada ante los actores. En las actas de las reuniones deben precisarse los comentarios u observaciones a la zonificación y Zona de amortiguamiento, y se debe indicar en ella hasta que fecha se recibirán las observaciones de manera formal.</i>		
Envío de la propuesta preliminar del Plan Maestro	Fecha: Hasta el 15 de octubre del 2021	A cargo de la JANP
Sustentación del Plan Maestro preliminar y propuesta de zonificación ante las Direcciones de línea.	Fecha: Hasta el 22 de octubre del 2021	A cargo de la JANP, DDE UOF PyP y DGANP (las UOF necesarias)
Inclusión de aportes y Levantamiento de observaciones	Fecha: Hasta el 29 de octubre del 2021	A cargo de la JANP
Remisión de levantamiento de observaciones.	Fecha: Hasta el 02 de noviembre del 2021	
Conformidad de la propuesta preliminar del Plan Maestro	Fecha: Hasta 5 días hábiles posterior a la recepción oficial de la propuesta	A cargo de las Direcciones de línea
Taller de Validación del Plan Maestro y zonificación con la comisión ejecutiva del Comité de Gestión y actores estratégicos. Fecha: 16/11/2021 Hora: 9:00 am Lugar: Plataforma virtual. Asistentes: 50 participantes	Metodología del taller: participativo. Se convocará a los miembros de la Comisión Ejecutiva del PNTM, comité de gestión, Gobierno Local, sector académico, Instituciones públicas, privadas, Sector turismo, alcaldes de las municipalidades de zonas de amortiguamiento, representantes de los diferentes sectores de la población rural y urbano, se expondrá el documento, al finalizar se registrara las opiniones, comentarios y sugerencias, las mismas que deberán tambien ser presentadas por escrito a la Jefatura del ANP.	A cargo de la JANP
Fecha máxima prevista para recepción de observaciones o recomendaciones al Plan Maestro y zonificación de parte de los actores relacionados al ANP.	Fecha: Hasta 23 de noviembre del 2021	A cargo de los actores que participaran en el proceso, presentación via fisica ante el SERNANP
Remisión a la DDE del Informe de precisiones a la propuesta preliminar del PM y zonificación (en caso se requiera).	fecha: Hasta 29 de noviembre del 2021	A cargo de la JANP
Aprobación del Plan Maestro		
<i>Posterior a la presentación ante la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión, se remitirá la versión definitiva del Plan Maestro, junto con el Acta de validación de la CECG y el respectivo informe de sustento del proceso participativo elaborado por la Jefatura del ANP para la posterior sustentación de la versión definitiva ante la Alta Dirección del SERNANP.</i>		
Envío de la propuesta definitiva del Plan Maestro (visado por la comisión ejecutiva del CdG) a las Direcciones de Línea junto al Acta de validación de la CECG.	Fecha: Hasta el 3 de diciembre del 2021	A cargo de la JANP
Sustentación de la versión final del PM ante la Alta Dirección del SERNANP	Fecha: Hasta el 10 de diciembre del 2021	A cargo de la JANP, direcciones de línea y la alta dirección.
Envío de Informe de precisiones, informe del proceso participativos con sus medios de verificación, el PM definitivo (visado por las Jefaturas).	Fecha: Hasta el 17 de diciembre del 2021	A cargo de la JANP

CONSIDERAR: Los Términos de Referencia estan supeditados a cambios en fechas y acciones debido a las disposiciones emitidas por el Gobierno Peruano a causa de la emergencia sanitaria presentada por el virus COVID 19.

* En caso que sea Reserva Comunal

** Puede ser presencial o a distancia (virtual)

*** Con el levantamiento de observaciones vertidas en la sustentación ante las Direcciones de Línea u otras revisiones oor parte de las Direcciones.

Acta de la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión

(En caso de no existir observaciones por parte de la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión)

Siendo las 18:00 horas del día, se reunion los miembros de la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión del ANP para dar conformidad a los Términos de Referencia del proceso de actualización del Plan Maestro del Parque Nacional Tingó María, firman en señal de conformidad los presentes:

Presidente Comité de Gestión	Jefe del ANP Secretario Técnico del Comité de Gestión
Coordinador de grupo de interés Comité de Gestión	Coordinador de grupo de interés Comité de Gestión
Coordinador de grupo de interés Comité de Gestión	Vice Presidente Comité de Gestión

(Debe firmar presidente del ECA en caso de RC)

Formato de Observaciones a los Términos de Referencia

(En caso de existir observaciones por parte de la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión a los Términos de Referencia propuestos por la Jefatura del ANP, de lo contrario no llenar)

Observaciones de la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión a los Términos de referencia del proceso de elaboración/actualización del Plan Maestro.

Observaciones

Observación 1. (Precisar el sustento de la observación realizada)

Nombre y cargo de quien(es) realizan la observación.

Observación 2. (Precisar el sustento de la observación realizada)

Nombre y cargo de quien(es) realizan la observación.

Presidente Comité de Gestión	Jefe del ANP Secretario Técnico del Comité de Gestión
Coordinador de grupo de interés Comité de Gestión	Coordinador de grupo de interés xxx Comité de Gestión

Coordinador de grupo de interés Comité de Gestión	Coordinador de grupo de interés xxx Comité de Gestión
Coordinador de grupo de interés Comité de Gestión	Presidente del ECA
Otros miembros de la directiva del ECA	Otros miembros del Comité de Gestión <i>(precisar nombre, cargo e institución)</i>

C. Espinoza
 Giovanna L. Espinoza
 Hilario
 A. Sec. Tur. G.C.B.D.

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

El día viernes 09 de abril del 2021 siendo las 4:10 p.m., se reunieron a través de la plataforma Google Meet en el enlace <https://meet.google.com/ori-fepx-kiz>, previo comunicado a través de mensajes de WhatsApp al grupo **Comité de Gestión PNTM** a los miembros de la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión del PNTM, con la finalidad de realizar la Socialización de los **“Términos de Referencia TdR de Actualización del Plan Maestro del Parque Nacional Tingo María”**; en dicha reunión estuvieron presente los siguientes miembros:

1. Representante de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado Ing. Eleuterio Adrián Advíncula Gerente de Gestión Ambiental y Defensa Civil
2. Representante de Innova Agroalimentaria-Vice Presidente del CdG Ing. Jerry Valle Rosas.
3. Secretario técnico – Ing. Lorenzo Luis Flores Cordero Jefe del PNTM.
4. Coordinador del Grupo de Interés de Investigación: Dr. Ladislao Ruiz Rengifo
5. Coordinador del Grupo de Interés de Turismo: Sra. Giovanna Espinoza Hilario
6. Coordinador del Grupo de Interés de Comunicación y Educación Ambiental: Ing. Warren Ríos García.
7. Coordinador técnico del ANP del Grupo de Interés de Investigación: Ing. Bessy Cobos Panduro
8. Coordinador técnico del ANP del Grupo de Interés de Desarrollo Económico y Social: Ing. Homer Sandoval Saavedra.
9. Coordinador técnico del ANP del Grupo de Interés de Comunicación y Educación Ambiental: Ing. Homer Sandoval Saavedra.
10. Coordinador técnico del ANP del Grupo de Interés de Turismo: Bach. Ericson Ore Cierto

MINISTERIO DEL AMBIENTE
 SERVICIO NACIONAL
 PARQUE NACIONAL TINGO MARÍA
 Ing. Lorenzo Luis Flores Cordero
 JEFE

B. Panduro
 Bessy Cobos Panduro
 SERVICIO NACIONAL
 PNTM

Acto seguido se dio la bienvenida a todos los presentes a cargo del Jefe del ANP-PNTM Ing. Lorenzo Luis Flores Cordero Jefe del PNTM, dando a conocer las acciones y coordinaciones realizadas con la sede central para obtener el documento final y realizar la Socialización del **“Términos de Referencia TdR de Actualización del Plan Maestro del Parque Nacional Tingo María”**; ante la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión del PNTM.

Se procedió a realizar la Socialización de los **“Términos de Referencia TdR de Actualización del Plan Maestro del Parque Nacional Tingo María”**; a cargo del Ing. Bessy Cobos Panduro Especialista del PNTM, en donde se expuso los siguiente ítem con fechas consiguadas:

Elaboración y aprobación de los Términos de Referencia del proceso de actualización del Plan Maestro	
1er taller de inducción del proceso de elaboración/ actualización de Planes Maestros: La lógica de la planificación y elaboración de los términos de referencia del proceso.	04 de mayo del 2020
Reunión informativa y de organización interna del equipo de la jefatura para ajuste en la elaboración de los TdR del proceso de PM debido al virus COVID 19 y las normativas de salud dadas por el Estado.	16 de marzo de 2021
Envío de la propuesta ajustada de TdR a la Dirección de Desarrollo Estratégico-DDE	16 de marzo 2021
Sustentación de la propuesta ajustada de TdR ante las Direcciones de línea.	Fecha: 26 de marzo del 2021
Revisión y conformidad a la propuesta ajustada de Términos de Referencia entre la JANP y Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión. Firma de Acta que da conformidad o precisa observaciones	Fecha: 09 de abril del 2021
Envío de propuesta de Términos de referencia suscrito por la CECG del ANP (En caso de haber observaciones debe remitir el informe respectivo).	Fecha: Hasta 12 de abril del 2021
Aprobación de los TdR con Resolución Directoral.	Fecha: Hasta 26 de abril del 2021
Sistematización de información previa	

L. Ore Cierto
 Ericson Ore Cierto
 Jefe

COMITÉ DE GESTIÓN
 PARA
 EL
 SERVICIO NACIONAL
 DE
 TINGO MARÍA
 JEFE

Warren Ríos
 Warren Ríos

Ericson Ore Cierto
 Ericson Ore Cierto
 Especialista - PNTM

MINISTERIO DE AMBIENTE - MINAM
 Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
 SERVICIO NACIONAL
 Ing. HOMER SANDOVAL SAAVEDRA
 Especialista del Parque Nacional Tingo María

C. C. C.
Giovanna Espinoza Alcaide
Afoc. Tor. G. C. B. D.

MINISTERIO DEL AMBIENTE
 SERVICIO NACIONAL PARQUE NACIONAL TINGO MARIA
 Ing. Lorenzo Luis Flores Cordova
 J E F E

B. D.
Bessy Cobos Panduro
SERVAMP-PAI

PAULITA JENNY MARIE ROMO
VICEPRESIDENTE C.D.G. PNTM.

Evaluación del Plan Maestro vigente	Fecha: 23 de diciembre del 2020
Elaboración de Análisis situacional del ANP	Fecha: Hasta 16 de marzo del 2021
Socialización del análisis Situacional del ANP y evaluación del PM con la CECG (Acta)	Fecha: Hasta 31 de marzo del 2021
Remisión del análisis Situacional del ANP y evaluación del Plan Maestro vigente	Fecha: Hasta 19 de marzo del 2021
Revisión y visto bueno al Análisis Situacional del ANP y a la evaluación del Plan Maestro vigente.	Hasta 26 de marzo del 2021
Comunicación de inicio del proceso de actualización del Plan Maestro del PNT	
Publicación del inicio del Plan Maestro en el Diario Oficial El Peruano.	Hasta 29 de enero del 2020
Publicación en el diario regional "Correo"	Fecha: Hasta el 30 de abril del 2021
Otras formas de comunicación como emisoras radiales, igualmente se colocará en redes sociales, flyer, comunicados en los diferentes PVC ANP	Fecha: Hasta el 30 de abril del 2021
Remisión del informe sobre las comunicaciones y medios de verificación de las comunicaciones realizadas para el inicio del Plan Maestro a la DDE.	Hasta 05 de mayo del 2021.
Definición de la visión, objetivos priorizados y modelo conceptual	
I Taller de inducción: Priorización de elementos, construcción de la visión a 20 años y establecimiento de objetivos: Priorización de elementos ambientales para la conservación (elementos ambientales, SSEE y bienestar), construcción del modelo conceptual del ANP, construcción de la visión a 20 años del ANP, establecimiento de los objetivos del Plan Maestro a corto y largo plazo	Fecha: del 01 al 04 de marzo del 2021
Elaboración del ejercicio de los elementos de la visión, objetivos priorizados.	Fecha: Hasta el 26 de marzo del 2021
Envío de ejercicios a la DDE	Fecha: Hasta el 30 de marzo del 2021
Revisión del ejercicio de los elementos de la visión, objetivos priorizados.	Fecha: Hasta el 08 de abril del 2021
Taller para socialización y consolidación de visión y objetivos priorizados Fecha: 12 de abril del 2021 Hora: 9:00 a.m. Lugar: virtual por plataforma. Asistentes: 40 participantes	Se convocará a los miembros de la Comisión Ejecutiva del C.G. del PNTM, Gobierno Local y regional, sector académico, Instituciones públicas y privadas, Sector turismo, alcaldes de las municipalidades distritales, municipalidades de zonas de amortiguamiento con la finalidad de elaborar la propuesta de visión y objetivos priorización para los 5 años.
Envío de los resultados de la fase: Visión compartida, tabla de objetivos priorizados, actas de reuniones.	23 de abril del 2021
II Taller de inducción: Priorización de amenazas directas: Diseño y análisis de la situación actual en el modelo conceptual, análisis y priorización de amenazas directas y oportunidades	26 de abril del 2021
Elaboración del Modelo Conceptual (elementos ambientales, factores, servicios ecosistémicos relacionados al bienestar humano y población que se beneficia de los servicios ecosistémicos).	03 de mayo del 2021
Asimismo, se elaborará la propuesta de actores que conformarán los grupos de interés.	

Werner Ruiz

Ericson Orozco
Especialista - PNTM

Gianna Espinoza Likario
Asoc. Tur. G.C.B.D.

Luis Flores
Jefe

MINISTERIO DEL AMBIENTE
 SERNANP
 PARQUE NACIONAL TINGOMARI
 Ing. Lorenzo Luis Flores Corcuera
 JEFE

B.D.
Bessy Cobos Panduro
 SERNANP-PNTM

COMITÉ DE GESTIÓN
 PARQUE NACIONAL TINGOMARI
 Ing. Jerry Valle Rojas
 VISE PRESIDENTE

Envío del modelo conceptual	07 de mayo del 2021
Revisión del modelo conceptual	Fecha: 13 de mayo del 2021
Taller de validación del modelo conceptual y estrategias con los diferentes actores e identificación de grupos de interés. Fecha: 21 de mayo del 2021. Hora: 9:00 a.m. Lugar: Virtual por plataforma Asistentes: 20 a 30 personas	A partir de la descripción de los elementos de la visión, y de los insumos que brinden los actores se elaborará el modelo conceptual, y se definirán las estrategias preliminares.
Envío de los resultados de la fase: Modelo conceptual (elementos ambientales, factores, servicios ecosistémicos relacionados al bienestar humano y población que se beneficia de los servicios ecosistémicos) y estrategias priorizadas.	Fecha: Hasta 31 de mayo del 2021
Conformidad del Modelo Conceptual, Estrategias priorizadas e identificación de Grupos de Interés.	Fecha: 07 días hábiles, posterior de la recepción oficial de los resultados de la fase
Diseño de estrategias y resultados	
III Taller de inducción: Estrategias, resultados y matriz de planificación financiera: Formulación y priorización de estrategias, cadena de resultados (definición e importancia), elaboración de indicadores de resultados e impacto, construcción de matriz de planificación estratégica del ANP	Fecha: 07, 08, 09 y 10 de junio del 2021
Definición de propuestas de estrategias y cadena de resultados.	Fecha: 14 de junio del 2021
Envío de propuestas de estrategias y cadena de resultados.	Fecha: 21 de junio del 2021
Revisión de propuestas de estrategias y cadena de resultados y organización de los grupos de interés.	Fecha: 28 de junio del 2021
Trabajo con los grupos de interés a través de reuniones, talleres, entre otros, de acuerdo a la organización, estrategias y obtención de compromisos.	Fecha: Hasta el 02 de julio del 2021
Consolidación de estrategias y cadena de resultados.	Fecha: 09 de julio del 2021
Fecha de remisión de los resultados de la fase: estrategias, cadena de resultados.	Fecha: 14 de julio del 2021
Elaboración de la estructura de financiamiento.	Fecha: Hasta 16 de julio del 2021
Conformidad de las estrategias y cadena de resultados.	Fecha: 5 días hábiles posterior a la recepción oficial de los resultados de la fase
Diseño de la Zonificación y revisión de la Zona de Amortiguamiento	
IV Taller de inducción: Zonificación del ANP y zona de amortiguamiento (ZA)	Fecha: 25 de agosto del 2021
Reunión de trabajo de equipo técnico del ANP para propuesta de Zonificación	Fecha: Hasta 27 de agosto del 2021
Envío de propuesta de zonificación a la DDE en el marco de la RP 197-2013-SERNANP (incluir cuadro de criterios, condiciones y normas de uso, mapa de zonificación en jpg y shape file). Envío de Zona de amortiguamiento (memoria descriptiva, mapa de zona de amortiguamiento en jpg y shape file)	fecha: Hasta 20 de setiembre del 2021
Conformidad a la Zonificación	fecha: hasta 7 días hábiles posterior a la recepción oficial de la recepción de la propuesta.
Validación del Plan Maestro	
Envío de la propuesta preliminar del Plan Maestro	Fecha: Hasta el 15 de octubre del 2021

Luis Flores
Jefe

Eriosa Ore Cordero
 Especialista - PNTM

MINISTERIO DE AMBIENTE - MINAM
 Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
 SERNANP

Ing. HOMER SANDOVAL SAAVEDRA
 Especialista del Parque Nacional Tingo María

Cecilia
Giovanna L. Espinoza Hilasio
A Sec-Ter. G. C. B. D

[Signature]
Lorena Rojas R.

Sustentación del Plan Maestro preliminar y propuesta de zonificación ante las Direcciones de línea.	Fecha: Hasta el 22 de octubre del 2021
Inclusión de aportes y Levantamiento de observaciones	Fecha: Hasta el 29 de octubre del 2021
Remisión de levantamiento de observaciones.	Fecha: Hasta el 02 de noviembre del 2021
Conformidad de la propuesta preliminar del Plan Maestro	Fecha: Hasta 5 días hábiles posterior a la recepción oficial de la propuesta.
Taller de Validación del Plan Maestro y zonificación con la comisión ejecutiva del Comité de Gestión y actores estratégicos. Fecha: 16/11/2021 Hora: 9:00 am Lugar: Plataforma virtual. Asistentes: 50 participantes	Metodología del taller: participativo, Se convocará a los miembros de la Comisión Ejecutiva del PNTM, comité de gestión, Gobierno Local, sector académico, Instituciones públicas, privadas, Sector turismo, alcaldes de las municipalidades de zonas de amortiguamiento, representantes de los diferentes sectores de la población rural y urbana, se expondrá el documento, al finalizar se registrara las opiniones, comentarios y sugerencias, las mismas que deberán también ser presentadas por escrito a la jefatura del ANP.
Fecha máxima prevista para recepción de observaciones o recomendaciones al Plan Maestro y zonificación de parte de los actores relacionados al ANP.	Fecha: Hasta 23 de noviembre del 2021
Remisión a la DDE del Informe de precisiones a la propuesta preliminar del PM y zonificación (en caso se requiera).	fecha: Hasta 29 de noviembre del 2021
Aprobación del Plan Maestro	
Envío de la propuesta definitiva del Plan Maestro (visado por la comisión ejecutiva del CdG) a las Direcciones de Línea junto al Acta de validación de la CEEG.	Fecha: Hasta el 3 de diciembre del 2021
Sustentación de la versión final del PM ante la Alta Dirección del SERNANP	Fecha: Hasta el 10 de diciembre del 2021
Envío de Informe de precisiones, informe del proceso participativos con sus medios de verificación, el PM definitivo (visado por las jefaturas).	Fecha: Hasta el 17 de diciembre del 2021

Luego de haber escuchado la socialización de los "Términos de Referencia TdR de Actualización del Plan Maestro del Parque Nacional Tingo María"; los miembros de la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión del PNTM en unanimidad dieron conformidad a los mismos.

Sin otros puntos a considerar en la presente reunión y estando en conformidad siendo las 05:30 p.m., y en señal de conformidad por los participantes se da por concluida la reunión.

Ericson Oro Cierba
Especialista

[Signature]
Bessy Cobos Panduro
SERNANP- PNTM

[Signature]
Ing. Lorenzo Luis Flores Cordero
SERNANP
PARQUE NACIONAL TINGO MARIA
MINISTERIO DEL AMBIENTE

[Signature]
Lorena Rojas R.

[Signature]
Esterio Adrian Ade mch.
66900 - MPTP.
[Signature]
DARLEN JORNY VALEROSA G
COORDINADOR GENERAL PNTM